INSTITUCION EDUCATIVA RURAL
DPTAL. ERNESTO APARICIO JARAMILLO
INSPECCION LA ESPERANZA
MUNICIPIO DE LA MESA (CUND)
NIT:808.002.143-5 DANE:225386000648
Código ICFES: 097014-410274
Dirección: Km 15 Vía La Mesa-Cachipay
Celular: 315-8130926

APROBADO POR RESOLUCION No. 001879 DEL 31 DE MARZO DEL 2008 PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA CON ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIAL, JORNADA UNICA, CLANDERIO A, RESOLUCION No.003963 DE JUNIO 04 DE 2008 POR LA CUAL SE MODIFICA UNAS INTEGRACIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y SE CREA UN CENTRO EDUCATIVO EN EL MUNICPIO DE LA MESA, Y RESOLUCION No. 005203 DEL 17 DE JUNIO DE 2009 POR LA CUAL SE CAMBIA DE RAZON SOCIAL.

La Mesa, Cundinamarca, 09 de septiembre de 2026

Señores:
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA MESA
TENIENTE FELIX CANAS - Comandante
La Mesa, Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud de documentos habilitantes para formalización de selección - Mantenimiento y recarga de extintores
Respetado teniente Canas,

Por medio de la presente, y en desarrollo del proceso de selección objetiva para la contratación del servicio de mantenimiento de válvulas y recarga de extintores portátiles de la Institución Educativa Rural Departamental "Ernesto Aparicio Jaramillo", me permito comunicarle que, una vez realizado el estudio de mercado y verificado el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, su oferta ha sido seleccionada por ser la **económicamente más favorable** para la entidad, de conformidad con el principio de **menor costo** establecido en el artículo 3 del Manual de Contratación 2026 y el Decreto 66 de 2008.

La oferta económica presentada por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Mesa, por valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($480.000)**, es la de menor valor entre las cotizaciones recibidas, por lo que se da aplicación al criterio de selección objetiva. En consecuencia, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 13 y 14 del Manual de Contratación 2026, solicitamos comedidamente la presentación de los siguientes documentos habilitantes:

DOCUMENTOS HABILITANTES REQUERIDOS

	DOCUMENTO	**OBSERVACIÓN**
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	Teniente Félix Canas
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedido por Cámara de Comercio con antigüedad no superior a 30 días
3	Registro Único Tributario (RUT)	Donde conste la inscripción y actividades económicas

4	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Procuraduría General de la Nación - Vigente
5	Certificado de Antecedentes Fiscales	Contraloría General de la República (Registro Único de Infractores) - Vigente
6	Certificado de Antecedentes Judiciales	Policía Nacional - Vigente
7	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Policía Nacional - Vigente
8	Hoja de Vida	Formato único para personas naturales o jurídicas
9	Certificaciones de experiencia	Documentos que acrediten la ejecución de contratos, órdenes de compra o actividades relacionadas con el objeto a contratar. Para compras de mínima cuantía se acepta declaración del propio proveedor sobre su experiencia.
10	Certificación de afiliación a Seguridad Social	Copia de pagos o afiliaciones a EPS, ARL y AFP (cuando aplique)
11	Certificación de afiliación a Parafiscales	Copia de pagos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando aplique)
12	Declaración de cumplimiento de condiciones técnicas	Manifestación expresa de cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas (NTC 2885, NFPA 10)

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN
Los documentos habilitantes deberán ser presentados a más tardar el día:

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 12:00 M.

En la siguiente dirección:
Institución Educativa Rural Departamental "Ernesto Aparicio Jaramillo" Inspección La Esperanza - Municipio de La Mesa, Cundinamarca
Horario de atención: 8:00 a.m. a 03:00 pm.

Los documentos podrán ser entregados de manera física en las instalaciones de la entidad, o enviados vía correo electrónico a la dirección **ierdernestoaparicio@hotmail.com formato PDF.**

ADVERTENCIA

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, la falta de presentación de la documentación requerida dentro del plazo señalado, o el incumplimiento de los requisitos habilitantes, dará lugar al rechazo de la oferta y se procederá a evaluar la siguiente oferta en orden de precios.
Una vez verificada la documentación, se procederá a la suscripción del acta de compromiso, orden de compra o documento equivalente, y se dará inicio a la ejecución del servicio.

ANEXOS
Se anexa a la presente la siguiente documentación para su conocimiento:

- Estudio Previo del proceso
- Condiciones técnicas detalladas del servicio
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 33

Cordialmente,

Sergio Alberto Delgado Liberatto
Rector – IERD. Ernesto Aparicio Jaramillo
Ordenador del Gasto